



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 871
QUILLON, viernes 14 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES .
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL DARIO FABBRI LIMITADA

RUT:76.176.425-K

LA SUMA DE \$:46.727

Y SON:CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS VARIOS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. : 4367-276-CM20, FACTURA NRO.:144376. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APLICACION DE FONDOS REHABILITACION INTEGRAL AÑO/2020. SOLICITADO POR LA SRTA. JOSELYN JARA V. KINESIOLOGA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140551	Aplic. Fondos Rehabi. inte	46.727			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		46.727	76176425-K	C-0

TOTALES : 46.727 46.727







SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA



V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME